



Comunitat de Regants Riu d'Alcoi

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO NOVIEMBRE 2018

- 1- Respecto a la gestión del riego a manta a partir de Enero del 2019 se acuerda por unanimidad que las parcelas que se contemplan en el riego tradicional para el año 2019 serán las parcelas que no tienen toma o hidrante para poder regar de la red de goteo y lo hayan solicitado formalmente por escrito en las oficinas de la Comunidad.

El comunero que desee realizar un riego a manta deberá comunicarse con las oficinas.

En las oficinas se comprobará que dicha parcela se encuentra dentro del listado de parcelas con estas características y que tengan los recibos ordinarios al corriente de pago.

Se creará un "Recibo Manta" y se dará al propietario para su pago. Cuando el recibo esté pagado se anotará dicha parcela en un listado y se agruparán parcelas por situación geográfica para compartir el uso de las canales. Este recibo es por un importe de 7€/hanegada y contempla el trabajo de acompañar el agua hasta la parcela y el riego de la misma.

Se pasará el listado a gerencia que calculará el agua necesaria para regar esa superficie.

En el momento que la parcela tenga la toma, se comunicará al propietario y será eliminada de las parcelas con posibilidad de riego tradicional.

- 2- Se acuerda por mayoría elevar a la Asamblea General los presupuestos anuales del 2019 con la modificación del precio del m³ a 0,14 €, retirando las inversiones y aumentando los metros cúbicos. Sobre la cuota de las Comisiones a las partidas locales se acuerda por mayoría que se mantenga la cantidad otorgada del año 2018, de forma proporcional a cada Partida Local según las hanegadas totales de la misma.
- 3- Respecto a la solicitud de baja de las parcelas 117 y 183 del polígono 1 de Palmera se acuerda por unanimidad DENEGAR la baja de la Comunidad de Regantes Riegos del Río Alcoy continuando con la obligación de contribuir a los gastos comunes que se generen.
- 4- Se acuerda por mayoría, no instalar el caudalímetro para la medición del caudal ecológico.